INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-025-2026

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LA CAMIONETA MARCA TOYOTA HILUX DE PLACAS FPZ 416, DE SERVICIO OFICIAL DE PROPIEDAD DEL MPIO DE GIRALDO, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presente contrato de suministro esta soportado en la disponibilidad presupuestal 00201 de 2026 y el valor oficial (máximo) de la contratación es de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/L CTE ($10.000.000).**

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: En el Municipio de Giraldo y el plazo del contrato será de cinco (05) días a partir de la fecha del acta de inicio o hasta ejecutar lo presupuestado. Lo que primero ocurra.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las siguientes ofertas que a continuación se relaciona:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
MANTENIMIENTO CAMIONETA	DUVANEY MANCO MANCO	Oferta en evaluación	8/04/2026 3:29 PM

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: En el Municipio de Giraldo y el plazo del contrato será de cinco (05) días a partir del inicio en la plataforma Secop II o hasta ejecutar lo presupuestado, lo que primero ocurra.

PROPONENTE A EVALUAR:

1	INVERSIONES Y PROYECTOS DUMAN PROPIETARIO DUVANEY MANCO MANCO	1.041.176.919-9	08/04/2026 03:29 P.M.	GIRALDO, ANTIOQUIA.

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe

verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente:

Proponente: **INVERSIONES Y PROYECTOS DUMAN PROPIETARIO DUVANEY MANCO MANCO.**

Una vez verificado los requisitos habilitantes en el informe de evaluación previo y el valor ofertado por la entidad, se encuentra que **INVERSIONES Y PROYECTOS DUMAN PROPIETARIO DUVANEY MANCO MANCO** cumple, con los requisitos exigidos por el municipio.

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	SI	NO	N/A
1	Carta de presentación y propuesta para la ejecución del contrato, la propuesta debe ser suscrita directamente o por intermedio de su agente comercial, mandatario, o persona legalmente autorizada para el efecto de acuerdo con la ley	X		
2	Propuesta económica	X		
3	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	X		
4	Documento de identidad del representante legal.	X		
5	Certificado de inscripción en registro en cámara de comercio en el que conste que su objeto social está relacionado con la ejecución del objeto a contratar..	X		
6	Manifestación bajo la gravedad de juramento de No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la constitución y la ley.	X		
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal y de la	X		

	persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
8	Certificado vigente a la fecha de presentación de la propuesta de Antecedentes Penales del proponente.	X		
9	Certificados de antecedentes fiscales vigente a la fecha de presentación de la propuesta del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la República.	X		
10	Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional, se verificará en la Página web de la policía nacional de Colombia.	X		
11	Certificación bajo la gravedad de juramento que los directivos, aportantes o fundadores no son personas políticamente expuestas o que siéndolas no existe conflicto de interés para desarrollar el objeto del contrato	X		
12	Certificado de que no existe conflicto de interés para desarrollar el objeto del contrato.	X		
13	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar,	X		

	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal.			

Una vez evaluados los requisitos anteriores, se determinó que el proponente aportó y cumplió con los requisitos habituales contemplados en la invitación pública **MC-0025-2026.**

LA PRESENTE PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA POR LO QUE PASA A LA ETAPA DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE BAJO LA METODOLOGIA DE MONTO AGOTABLE SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

PM: Puntaje máximo (100 PUNTOS)
OF: Oferta más favorable (precio promedio)
OA: Oferta a analizar (precio promedio)

FORMULA: $\frac{PM \times OF}{OA}$

100 x $ 10.000.000,00 / $ 10.000.000,00= 100 PUNTOS

PROPUESTA ADMISIBLE

PROPONENTE	NIT Y/O CEDULA	OFERTA ECONOMICA INCLUIDO IVA	PUNTAJE
INVERSIONES Y PROYECTOS DUMAN PROPIETARIO DUVANEY MANCO MANCO.	Nit: 1.041.176.919-9	49.025.340,00	100

En aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Giraldo Antioquia, pone a disposición de los interesados la **evaluación preliminar** y de verificación de requisitos habilitantes, técnico y de experiencia, de acuerdo con el cronograma del proceso en secop 2, para que los interesados puedan presentar las observaciones que consideren pertinentes**.**

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

Para constancia se firma en el municipio de Giraldo, Antioquia a los ocho (08) días del mes de abril de 2026.

EDISON ALONSO USUGA RUEDA
Secretario General y de Gobierno